



EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

REF: MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL
RADICADOS: No. 20-001-23-33-003-2019-00337-00; y 20-001-23-33-000-2020-00389-00 (Acumulados).

AVISO A LAS PARTES

El Tribunal Administrativo del Cesar, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 282 del CPACA, CONVOCA a las partes actoras, demandadas, Agentes del Ministerio Público, y demás partes interesadas, para la diligencia de SORTEO del magistrado ponente dentro de los procesos acumulados; Medios de Control de NULIDAD ELECTORAL, promovido por: Sindicato Procuradores Judiciales – PROCURAR. Contra: Artículo 23 de Decreto 1654 de 2019, expedido por el Viceprocurador General de la Nación. Con Radicación: 20-001-23-33-003-2019-00337-00. Magistrado Ponente: Doctor CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA, donde se profirió auto de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2020, que ordenó acumularlo con el proceso también promovido por: Sindicato Procuradores Judiciales – PROCURAR. Contra: Martha Isabel Lozano Urbina Como Procuradora 22 Judicial II Para Restitución de Tierras de Valledupar, Con Radicado 20-001-23-33-000-2020-00389-00. Magistrada Ponente Doctora DORIS PINZÓN AMADO, cuyo señalamiento de fecha para AUDIENCIA DE SORTEO DE MAGISTRADO será el día miércoles catorce (14) de octubre de 2020, a las 9:00 de la mañana.

En Valledupar Cesar, a los trece (13) días de octubre de dos mil veinte (2020), se pública el presente aviso en la pagina web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la secretaria de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.